

NOTA ACLARATORIA

La suscrita, Administradora General, notifica que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), cuenta con un fondo rotario autorizado por la Secretaría de Finanzas, por un monto de L. 250,000.00 trimestrales, siendo este asignado por primera vez para el tercer trimestre del año 2017, el cual no se ha liquidado, y cubre los rubros de 23100 Mantenimiento y reparación de edificios, 23200 Mantenimiento y reparación de vehículos, 26210 Viáticos nacionales, 29100 Ceremonial y protocolo y 39600 Repuestos y accesorios.

Y para constancia firmo la presente, en la ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los Seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, (2017).

Por: 
Lic. Milena Ayala Mondragón
Administradora General

